

EL REINADO DE FERNANDO VII (1814-1833)

Y LA EMANCIPACIÓN AMERICANA

Durante el reinado de Fernando VII se plantearán muchos de los problemas que arrastrará España durante el siglo XIX. El conflicto entre Antiguo Régimen y Liberalismo que protagonizará su reinado, se agravará a su muerte provocando una guerra civil, la *I Guerra Carlista* (1833-1840). El reinado puede dividirse en tres períodos:

a) Sexenio Absolutista (1814-1820)

Cuando Fernando VII entra en España (24 de marzo de 1814), la nación entera le aclama como “*el Deseado*”. Para muchos, ahora que ya estaba el rey en el país, las cosas volverían a ser como siempre; un importante sector de la nobleza presenta a Fernando VII una carta, el *Manifiesto de los Persas* (Valencia, 12 de abril de 1814), en la que le piden al rey la vuelta del Antiguo Régimen. Viéndose apoyado, el rey firma un decreto (4 de mayo de 1814) derogando toda la obra legislativa de las Cortes de Cádiz, restaurando de esta manera el Absolutismo y el Antiguo Régimen y siguiendo la tendencia general europea que quedó plasmada en el Congreso de Viena (1814-15).

La situación de España en este momento era dramática: un país empobrecido por la guerra, que había destruido las infraestructuras y la economía, y con una grave crisis demográfica. Además, no había medios para una rápida recuperación dado que ya no llegaban riquezas de América, que en estos momentos se encontraba en plena lucha por su independencia a la vista de la debilidad del gobierno español.

En este marco se desarrolló una importante oposición al gobierno por parte de los liberales, que no se resignaron a ver toda su labor destruida. Se produjeron a lo largo del Sexenio varios pronunciamientos¹ y conspiraciones para obligar a Fernando VII a proclamar la Constitución (Espoz y Mina en Pamplona, Porlier en La Coruña, Lacy en Barcelona) pero fracasaron, hasta que en 1820, el pronunciamiento del general Riego en Cabezas de San Juan (Cádiz) logró triunfar.

b) Trienio Liberal (1820-1823)

Riego se pronunció el 1 de enero de 1820 con el ejército que debía embarcar para sofocar la revuelta americana. A pesar de la fuerza del pronunciamiento, la organización de la conspiración fue desastrosa: Riego se quedó aislado en San Fernando, mientras el resto de las guarniciones de España no sabían a que atenerse. Un mes y medio después, el 19 de febrero, Acevedo se pronuncia en La Coruña, siguiéndole otros acuartelamientos en toda España. Fernando VII, que mantenía aun importantes apoyos, no quiso arriesgarse y juró la Constitución de 1812, tras la publicación de un manifiesto el 10 de marzo de ese año.

Los liberales habían derrotado a los absolutistas, pero pronto surgen las divisiones internas que marcarán la trayectoria del Trienio y el debilitamiento del régimen liberal. Por un lado, los moderados o doceañistas, relacionados con las Cortes de Cádiz, más veteranos y conservadores. Por otro, los exaltados o veinteañistas, protagonistas del pronunciamiento, más jóvenes y partidarios de cambios más rápidos y radicales.

Los liberales tenían un escaso apoyo popular por lo que intentaron extender su mensaje político entre la población, para lo que contaron con la ayuda de tres instituciones:

- *La Prensa*. La prensa liberal tuvo un gran desarrollo, siendo fundamentalmente una prensa de opinión más que informativa.
- *Las Sociedades Patrióticas*, que aparecieron en todas las ciudades y donde se reunían los liberales para hablar de política.

¹ Levantamientos de militares liberales contra el régimen absolutista, propios del siglo XIX español.

- *La Milicia Nacional*, un cuerpo de voluntarios armados para defender la Constitución contra conspiraciones y levantamientos.

Los gobiernos liberales iniciaron una acelerada política de reformas. La legislación aprobada por las Cortes de Cádiz volvió a estar en vigor (supresión del régimen señorial, supresión de la Inquisición, etc.), y se promulgó un Código Penal, la libertad de industria y comercio y una desamortización eclesiástica. Asimismo, se avanzó en cuestiones como la religiosa y en la reforma de la Hacienda.

En cuanto a la cuestión religiosa, los liberales quisieron someter a la Iglesia a sus intereses, lo que inevitablemente llevó a ésta a oponerse duramente a los liberales. Medidas como la expulsión de los Jesuitas o la supresión de los monasterios, incrementaron los enfrentamientos, que fueron muy negativos para los liberales, dada la influencia que la Iglesia mantenía sobre la población.

La cuestión de la reforma de la Hacienda estaba muy vinculada al fin del régimen señorial, pero chocó con fuertes oposiciones, del rey principalmente, y no se pudo avanzar mucho.

Los continuos enfrentamientos entre los liberales y el rey, llevaron a Fernando VII a solicitar la ayuda de las potencias absolutistas europeas, agrupadas en la Santa Alianza, para recuperar su soberanía. El Congreso de Verona (octubre, 1822) concede esta ayuda y ordena a Francia la intervención en ayuda de Fernando VII. Al mando del duque de Angulema, el ejército francés, apodado los Cien Mil Hijos de San Luis, obtuvo una fácil victoria sobre los liberales que no tuvieron el apoyo popular y restauran a Fernando VII como rey absoluto.

c) **La Década Ominosa (1823-1833)**

Fernando VII inicia la última época de su reinado, caracterizada por una política errática, apoyándose en los diferentes grupos políticos según el momento, una política que no satisfizo ni a absolutistas ni a liberales, ni a un tercer bando que surgió, intermedio entre monárquicos reformistas y liberales moderados. La lucha entre estos tres bandos por el poder y, posteriormente, la cuestión sucesoria marcan políticamente esta última etapa del reinado.

Por otra parte, la sociedad española del momento seguía inmersa en una dura crisis, aunque se aprecia una lenta recuperación demográfica, pero la población sigue teniendo unos bajos niveles de renta per cápita propios de una economía que se caracteriza por el atraso de la agricultura, el estancamiento de la industria y el comercio y la ruina de la hacienda pública. Los gobiernos de Fernando VII iniciarán lentas reformas para sacar a España de la crisis.

La cuestión sucesoria

En 1829 Fernando VII enviuda por tercera vez y seguía sin tener hijos, por lo que el trono pasaría a su hermano, *Carlos M^a Isidro*, líder del bando absolutista que en estos momentos se denominó **apostólico** o *realista*.

Los liberales y los reformistas querían evitar esto a toda costa, por lo que proponen al rey un cuarto matrimonio, con su sobrina María Cristina de Borbón, que el rey aceptó. A los pocos meses del matrimonio la reina quedó embarazada, pero si lo que naciera fuera una niña, la **Ley Sálica** vigente, tradicional de los Borbones, y que impedía que una mujer accediera al trono, volvía a dejar la corona en manos de don Carlos. Fernando VII, al 29 de marzo de 1830, aprobó la **Pragmática Sanción**, que daba validez a un antiguo acuerdo de las Cortes de 1789 que derogaba la Ley Sálica y permitía heredar a las hijas siempre que no hubiera hijo varón. Los *apostólicos* se opusieron y negaron la validez de la Pragmática.

En octubre de ese año nace una niña, Isabel, dejando fuera de la sucesión a don Carlos, y más cuando en 1832 nace una segunda hija, M^a Luisa Fernanda.

Pero los realistas no se conforman y, aprovechando la enfermedad del rey, se produce un levantamiento, los **Sucesos de La Granja** (19 de noviembre de 1832), consiguiendo la derogación de la Pragmática. Pero la reina, apoyada por los liberales y reformistas, defenderá los derechos de su hija y, restablecido ya Fernando VII, anula la revocación de la Pragmática.

Isabel volvía a ser heredera, recibiendo en 1833 el juramento de las Cortes. Los realistas quedan derrotados y don Carlos sale de España.

Fernando VII vuelve a enfermar y muere en noviembre de 1833, subiendo al trono su hija *Isabel II*, de tres años de edad, bajo la *regencia de su madre*. Carlos M^a Isidro declara a su sobrina usurpadora y se proclama rey con el nombre de Carlos V, entrando en España y, con el apoyo realista se enfrenta a los liberales, dando comienzo la *I Guerra Carlista*.

La Emancipación de la América Española

La emancipación americana presenta unas características históricas particulares: la enorme amplitud geográfica en la que se desarrolla; fue una auténtica guerra civil que reproduce el mismo enfrentamiento entre absolutistas y liberales que en la metrópoli; por último, las guerras de emancipación presentan idéntica fisonomía que las guerras peninsulares de época romántica, en las que será factor importante la guerra de guerrillas, donde se mezcla por igual heroísmo y crueldad.

La insurrección americana tuvo un importante apoyo en el movimiento liberal peninsular, aunque solo fuera porque éste se inhibió de la cuestión. Existió una estrecha relación entre los militares pronunciados en España en 1820 y los diferentes caudillos de la emancipación.

Entre las causas principales de la Emancipación son destacables las siguientes:

1. La madurez socio-política alcanzada por las comunidades hispanoamericanas después de tres siglos de transculturación.
2. Reivindicaciones económicas, como la libertad de comercio.
3. La crisis del poder político en la metrópoli como consecuencia, primero, de la Guerra de Independencia y, a continuación, del enfrentamiento entre absolutistas y liberales.

Las bases sociales de la Emancipación

El grupo dirigente del movimiento emancipador fue el criollo². Los grupos indígenas mantuvieron una actitud pasiva aunque lucharon por lo general, excepto en México, en el lado español. En cuanto a los españoles peninsulares eran una minoría, en torno al 2% de la población, pero tenían en sus manos todo el aparato institucional de los virreinos.

Los criollos, a lo largo del siglo XVIII van asimilando los principios de la Ilustración, de tal manera que las clases medias y burguesas desarrollan una actitud reformista que choca enseguida con el conservadurismo de las instituciones. La crisis del poder político determinada por la invasión de la Península va a dar a este reformismo criollo la oportunidad de hacerse con el poder. Como núcleos principales de este movimiento revolucionario se pueden mencionar tres instituciones:

1. Los cabildos o asambleas municipales.
2. Las Juntas, con función semejante a las que tuvieron en la Península durante la invasión napoleónica.
3. Las Sociedades Secretas, que van a promover y extender el liberalismo dentro de la sociedad criolla de la época. Dentro de estas sociedades secretas tendrá una especial importancia la Logía Lautaro (Buenos Aires).

Etapas de la Emancipación

- Primera etapa: corresponde a la época de los precursores, paralela al reformismo de la burguesía española durante el reinado de Carlos IV. Un documento, la *Carta a los españoles de América* del Abate Viscardo (1792), muy influida por Rousseau, hace una crítica a la obra española y ofrece una justificación para un levantamiento americano contra el dominio español en América. Aun así, la figura más importante de esta etapa es Francisco de

² Descendientes de españoles, nacidos en América.

Miranda, (1750–1816), que soñó y defendió una Hispanoamérica unida, independiente de España y bajo el gobierno de un *Inca* o emperador hereditario.

- Segunda etapa (1808-1814): Paralela a la Guerra de la Independencia. La tendencia emancipadora surge en América dentro de las juntas, similares a las de la Península, que tendrán un fuerte impulso en 1810. Los movimientos más importantes de ésta etapa corresponden a Méjico con los levantamientos de Hidalgo y Morelos. Es en Venezuela donde aparece uno de los principales personajes de la emancipación, Simón Bolívar (1783–1830), siendo el rioplatense José de San Martín (1778–1850) el otro gran caudillo de la emancipación. El resto de los movimientos secesionistas van a continuar en pie con mayor o menor fuerza al término, en 1814, de la guerra peninsular y de que se restaurase en el trono español a Fernando VII³.

Es importante señalar el doble juego que lleva a cabo Inglaterra en la guerra de España contra los franceses, e instigadora, en algunos casos, del movimiento emancipador en América.

- Tercera etapa: De forma paralela a los enfrentamientos entre absolutistas y liberales en la Península, hay una aceleración del movimiento independentista que queda prácticamente consumado en 1824 tras la *batalla de Ayacucho*. El proceso sigue las siguientes fases:
 1. Se restablece la situación por parte de España. Esto ocurre entre 1814 y 1816 como consecuencia de la expedición militar del teniente general Pablo Morillo.
 2. Entre 1816 y 1820 se producen las grandes expediciones militares sudamericanas independentistas que serán contemporáneos a los pronunciamientos militares españoles y que marcarán las bases definitivas de las nuevas naciones americanas.
 3. Entre 1820 y 1824, se produce la crisis definitiva del poder español en América como consecuencia del movimiento liberal que se inicia en España el 1 de Enero de ese mismo año en Cabezas de San Juan con el mismo ejército que debió haber embarcado en Cádiz para combatir el levantamiento en América.

Consecuencias y balance de la Emancipación

Para España significó pasar a ser una potencia de segundo orden, con una importante pérdida de mercados y de recursos, justo cuando en Europa se iniciaba la industrialización.

Para América, la emancipación posee aspectos positivos y negativos:

Entre los positivos, uno de importancia universal, el hecho de que después de tres siglos de transculturación hayan aparecido en la historia unas nuevas naciones que son, en conjunto, una de las principales fuerzas del futuro: Iberoamérica.

En cuanto a los aspectos negativos de la emancipación hay que señalar tres principalmente:

1. La gran violencia y crueldad con la que fue llevada a cabo.
2. La tendencia a la separación que se va a mantener en todo el mundo hispanoamericano tras la Independencia incluso contra los deseos expresos de Simón Bolívar.
3. La gran diferencia y el alejamiento entre los esquemas ideológicos propios de la revolución burguesa y la realidad social de los nuevos países hispanoamericanos.

Como consecuencia directa de la Emancipación se produce una toma del poder por parte de militares (fenómeno caudillista) y una inestabilidad constitucional enorme.

³ Con mayor fuerza en Venezuela y Nueva Granada, y menor en Méjico, estando totalmente sofocado en Perú.